



MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
República de Colombia



CONSEJO TÉCNICO DE LA
CONTADURÍA PÚBLICA

CTCP -10-0325-2017

Bogotá, D.C.,

Señor(a)
SAMY BOTINA HERNANDEZ
Samy.botina017@gmail.com



MINCIT

2-2017-010200 REF.1-2017-007498
2017-05-25 09:42:48 AM FOL.1
MEDIO: Email ANE:
REM: GABRIEL GAITAN LEON
DES SAMY BOTINA HERNANDEZ

Asunto: Consulta No 1-2017-007498

REFERENCIA	
Fecha de Radicado	8 de Mayo de 2017
Entidad de Origen	Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Nº de Radicación CTCP	2017-421 -CONSULTA
Tema	Traslado por falta de competencia

Respetado (a) señor(a):

El Consejo Técnico de la Contaduría Pública en su carácter de organismo de normalización técnica de normas de contabilidad, información financiera y de aseguramiento de la información, en virtud de lo previsto en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, se permite informarle del traslado de la referida consulta a la Contaduría General de la Nación, por considerarlo de competencia de esa Entidad.

Cordialmente,

GABRIEL GAITAN LEON
Consejero del Consejo Técnico de la Contaduría Pública

Proyectó: Andrea Patricia Garzón Orjuela
Consejero Penente: Gabriel Gaitan León
Revisó y aprobó: Daniel Sarmiento Pavaas. / Gabriel Gaitan León

Nit. 830115297-6
Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Commutador (571) 6067676
www.mincit.gov.co

GOBIERNO DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

TODOS POR UN
NUEVO PAÍS



GD-FM-009.v12



MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
 República de Colombia
CONTADURÍA PÚBLICA



CONSEJO TÉCNICO DE LA
 CONTADURÍA PÚBLICA

11 MAY 25 PM 12:13

CTCP-10-0626-2017

RADICADO

Bogotá, D.C.,

Doctor
PEDRO LUIS BOHÓRQUEZ RAMÍREZ
 Contador General de la Nación
 Contaduría General de la Nación
 Calle 95 No 15 - 56



MinCIT

2-2017-010159 REF 1-2017-007498
 2017-05-24 03:18:44 PM FOL: 1
 MEDIO Mensajero ANE: 1
 REM: GABRIEL GAITAN LEON
 NDES: CONTRAURIA GENERAL DE LA NAC

Asunto: Consulta No 1-2017-007498

Fecha de Radicado	8 de Mayo de 2017
Entidad de Origen	Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Nº de Radicación CTCP	2017-421 -CONSULTA
Tema	Traslado por falta de competencia

Respetado doctor:

Por considerarlo de competencia de esa Entidad, nos permitimos trasladar la consulta realizada por la señora Samy Botina Hernandez, de acuerdo con lo previsto en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, en razón a que la solicitud versa sobre inhabilidades de funcionarios del sector público.

Sabremos apreciar que para efectos de nuestros controles, una vez resuelta la referida consulta, nos aporten copia de esta.

Cordialmente,

GABRIEL GAITAN LEÓN
 Consejero del Consejo Técnico de la Contaduría Pública

Proyecto: Andrea Patricia Garzón Orjuela
 Consejero Ponente: Gabriel Gaitan León
 Revisó y aprobó: Daniel Sarmiento Pavaa, / Gabriel Gaitan León

Anexo 1 Folio

Nit. 830115297-6
 Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
 Conmutador (571) 6067676
www.mincit.gov.co

GOBIERNO DE COLOMBIA

MINCOMERCIO
 INDUSTRIA Y TURISMO

TODOS POR UN
 NUEVO PAÍS



GD-FM-009.v1.2



MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
República de Colombia

RESPUESTA COMUNICACIÓN ENVIADA POR CORREO ELECTRÓNICO
INFO@MINCIT.GOV.CO

Bogotá D.C., 10 de Julio del 2017

1-INFO-17-009325

Para: **esconsultasctcp@mincit.gov.co**

2-INFO-17-007698

CONSULTAS CTCP

Asunto: 2017-421pgo

Buenos días

Remitimos consulta

Cordial saludo

GABRIEL GAITAN LEON

CONSEJO TECNICO DE LA CONTADURÍA PÚBLICA

Anexos: 2017-421.pdf

Proyectó: ANDREA PATRICIA GARZON ORJUELA – CONT

Revisó: GABRIEL GAITAN LEON

Nit. 830115297-6

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Commutador(571) 6067676

www.mincit.gov.co

 GOBIERNO DE COLOMBIA

 MINCOMERCIO
INDUSTRIA Y TURISMO

 TODOS POR UN
NUEVO PAÍS



CD-FM-009.v12